



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VISTO:

La Resolución N° 235/26 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso Público y Cerrado para la Farm. Mariana Emilia COZZOLINO (DU 29649284) para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Microbiología General" para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 10454/2026, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Ángel Gabriel SALINAS IBAÑEZ (DU N° 28091340), Dra. Viviana Edith CALVENTE (DU N° 18534825) y Dr. Hugo José CENTORBI (DU N° 17389414), y como Jurados Suplentes a: Dra. Alba Edith VEGA (DU N° 17510900), Esp. Claudia Isabel AGUILERA MERLO (DU N° 21383212) y Dra. Nuria Montserrat MITJANS (DU N° 20117299).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para un concurso Público y Cerrado para la Farm. Mariana Emilia COZZOLINO (DU 29649284) para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Microbiología General" para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 8 (OCHO) de octubre de 2026 y hasta el 22 (VEINTIDÓS) de octubre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.)



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTICULO 2°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 8 (OCHO) de octubre de 2026 y hasta el 22 (VEINTIDÓS) de octubre de 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), inclusive.

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15, OCS N° 61/23, OCS 19/25 y OCD N° 14/25.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

VAO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 08:44:57
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 10:06:56
Razon: Autorizado por Matías Fernando Andrada



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 09:24:13
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar